



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifestar su preocupación y su repudio a las amenazas vertidas por el diputado nacional José Luis Espert, quien desde sus redes sociales amenazó con "cárcel o bala" a los diputados Myriam Bregman y Nicolás del Caño, del Frente de Izquierda Unidad, por sus opiniones respecto de las medidas recientemente anunciadas por el gobierno nacional.

Declarar que dichas manifestaciones atentan contra el derecho a la libertad de expresión.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Romina del Plá
German Martínez
Máximo Kirchner
Cecilia Moreau
Esteban Paulón
Mónica Fein
Margarita Stolbizer
Sergio Acevedo
Paula Penacca
Sergio Palazzo
Hugo Yasky
Daniel Gollan
Mónica Macha

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto de resolución que tiene por objeto manifestar preocupación y repudiar las amenazas proferidas por el diputado nacional José Luis Espert, quien este 14 de diciembre desde sus redes sociales amenazó con "cárcel o bala" a los diputados del Frente de Izquierda - Unidad, Myriam Bregman y Nicolás del Caño.

Con preocupación, manifestamos que dichas declaraciones, de carácter intimidatorio, expresadas a raíz de las opiniones de los diputados respecto de las medidas recientemente anunciadas por el gobierno nacional, no sólo constituye un ataque inadmisibles a la libertad de expresión sino también una amenaza que puede alentar acciones de violencia física o atentados contra la vida de ambos diputados.

Es por ello que, ante la gravedad de estos hechos, solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.